



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°004/2018

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante CITE AMB N° 024/2018 la Asociación de Municipalidades de Bolivia pone en conocimiento del Concejo Municipal la convocatoria al "VIII Congreso Ordinario Nacional FAM-Bolivia", a realizarse el 16 de febrero del presente año en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el Pleno de Concejales ha considerado oportuno participar de la convocatoria para participar del Congreso Nacional, el mismo que tiene como temario el informe de gestión 2015-2018 y la elección de la directiva 2018-2021.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje del Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paul Lema Grosz y de los concejales Valmoré Donoso Zambrana y Sergio Gallardo Tárraga a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, para participar del "VIII Congreso Ordinario Nacional FAM-Bolivia", a realizarse el 16 de febrero del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal el pago de pasajes y viáticos nacionales conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Pira Flores Villarroel
Lic. Pira Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA